



**El saber de mis hijos  
hará mi grandeza**

**La División de Ciencias Económicas y Administrativas  
Unidad Regional Centro**

## **CONVOCA**

Al personal académico adscrito al:  
Departamentos de Administración  
Departamento de Contabilidad  
Departamento de Economía

Con el objetivo de aumentar el número de profesores de tiempo completo reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores, la DCEA invita a participar a la comunidad docente (profesores-investigadores PTC) en la presente

### **Convocatoria 2020 para Publicaciones**

Conforme a las siguientes bases:

#### **1. Del tipo de publicaciones**

1. Se apoyará en orden preferente la publicación de:

- a) Libros y resultados de investigación. Que aborden temáticas relacionadas a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento que se encuentran definidas en la Academia, Cuerpo Académico o Grupo Disciplinar de la que forman parte y así como las propuestas que aborden temáticas acordes con las situaciones y fenómenos actuales y de conocimiento de frontera
- b) Ensayos
- c) Libros de texto

#### **2. De los participantes y sus requisitos**

- a) Podrán participar solo profesores investigadores de tiempo completo adscritos a los Departamentos de Administración, Contabilidad y Economía de la División de Ciencias Económicas y Administrativas Unidad Regional Centro.
- b) Podrán presentarse trabajos individuales o colectivos y en asociación con académicos de otras Instituciones. Para el caso de obras colectivas no podrán ser más de tres autores por obra, se dará prioridad aquellas en las que participen mayormente autores pertenecientes a la DCEA.
- c) En el caso de libros de textos y notas de clase deberán acompañarse con la (s) carta(s) descriptiva (s) de la(s) materia(s) y comprender por lo menos el 80% del contenido de materia. Para esta modalidad, es indispensable adjuntar a la propuesta de publicación una carta de apoyo y Vo.Bo por parte de la Academia a la que pertenece y el Vo.Bo del Coordinador del Programa Educativo del que forma parte la (s) asignatura (s).
- d) La carta de solicitud de postulación para publicación de la obra es de formato libre y deberá enviarse vía correo electrónico, a las direcciones indicadas en el inciso g.
- e) El o los autores, deberá (n) adjuntar a la vez, copia electrónica por ambos lados de una identificación oficial.
- f) El o los autores, deberá (n) adjuntar a la vez, carta de cesión de derechos, formato que podrá descargar desde la plataforma [www.dcea.uson.mx](http://www.dcea.uson.mx). (Pestaña: Formatos).
- g) Todas las propuestas (con documentos adjuntos), independientemente de su tipo y característica deberá de ser enviada en versión electrónica al correo electrónico: [dcea@unison.mx](mailto:dcea@unison.mx) y es necesario se turne copia a: [dena.camarena@unison.mx](mailto:dena.camarena@unison.mx)
- h) Los periodos establecidos para el envío de la propuesta serán a **partir de la publicación** de la presente convocatoria y **cerrándose a las 15:00 horas del 15 de junio de 2020.**
- i)

### 3. De las extensiones y formato.

- a) La extensión mínima de los trabajos será de 200 páginas y un máximo de 300 páginas.
- b) El formato de los trabajos será en procesador de texto Word, con letra Arial a 14 puntos; interlineado de 1.5; márgenes generales a 3 cms., con los gráficos insertados en el mismo archivo.
- c) Las citas y referencias deberán seguir de manera consistente alguno de los siguientes estilos: Harvard, Chicago o APA versión 6.
- d) El cuerpo del trabajo deberá contener: portada, índice, paginado, resumen (máximo 500 palabras), presentación, introducción, desarrollo del capitulo, bibliografía y en su caso apéndices o anexos. Todas las figuras y cuadros deberán incluirse en el archivo general.
- e) Debe añadirse un archivo adjunto con la **identificación curricular del autor o autores**, emails y resumen del trabajo presentado (no mayor a 250 palabras).
- f) El nombre del (los) autor(es) sólo deberá aparecer en la carátula del trabajo y en la hoja de identificación curricular.
- g) **Al momento del envío electrónico de la propuesta, deberá de ponerse en el asunto del correo:** nombre del autor, nombre de la obra propuesta, departamento de adscripción.

### 4. De las políticas de publicaciones.

- a) Todos los trabajos presentados se sujetarán a un arbitraje doble ciego determinado por el Comité Editorial de la DCEA.
- b) Los dictámenes y observaciones al trabajo se harán del conocimiento del (los) autor(es), a **más tardar el día 25 de junio del 2020 y serán inapelables.**
- c) **En caso de aceptarse el trabajo condicionado** a correcciones, estas deberán de ser atendidas plenamente. Debiendo **re enviar de forma electrónica el documento corregido** a más tardar el día **30 de junio del 2020 a las 11:00 pm** como fecha y hora límite. **De no cumplirse, los trabajos ya no serán considerados.**
- d) La decisión de publicación de los trabajos será competencia del Comité Editorial de la DCEA, basado en los resultados obtenidos por los dictaminadores (doble ciego).
- e) El Comité Editorial de la DCEA, previo análisis enviará a la Dirección de la DCEA, un informe de los resultados alcanzados, donde se señale basado en puntaje, el orden de prioridad alcanzado por cada propuesta aceptada para publicación. La DCEA apoyará la publicación de los proyectos editoriales de acuerdo al orden de prioridad y teniendo como limite el presupuesto asignado para ello.
- f) El formato de la publicación de la obra, quedará sujeto a los criterios de la Dirección de la División de Ciencias Económicas y Administrativas que permitan la eficiencia del uso de los recursos económicos dirigidos para la publicación de las obras. En el caso, de que por intereses particulares del o los autores, no convenga el formato asignado, deberán de retirar su postulación o en su caso, cubrir con recursos económicos propios, la diferencia en costo que el cambio signifique.
- g) **El autor (es) de obras publicadas adquiere(n) el compromiso de colocación y promoción de su obra, hasta agotar el inventario disponible.**
- h) El autor(es) acepta(n) que la presentación de su trabajo para publicación implica la originalidad de la obra y la cesión de derecho de exclusividad a la Universidad de Sonora. Las represalias legales son exclusivamente responsabilidad del o los autores.
- i) El autor (es) acepta apegarse en todo momento a los tiempos estipulados y marcados tanto por la presente convocatoria, como por el Comité Editorial de la DCEA. De no ser así, su trabajo quedará eliminado para iniciar o continuar con el proceso establecido.
- j) Las políticas y procedimientos generales de publicación no establecidos en esta convocatoria, así como situaciones no contempladas en la presente son competencia del Comité Editorial de la DCEA.

Hermosillo, Sonora. Mayo de 2020  
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

**Dra. María Elena Robles Baldenegro**  
División de Ciencias Económicas y Administrativas  
Directora